

R

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:30 horas, del día **20 de abril de dos mil veintitrés**, estando presentes en las instalaciones que ocupa la oficina de la **Unidad de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, ubicada en la **Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, col. Fuentes de las Ánimas**, con motivo de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos**, las y los ciudadanos: Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en su calidad de Presidente el Comité de Transparencia; Astrid Adriana Gonzáles Córdoba, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia; María de los Angeles Damián Araoz, en su calidad de Secretaria del Comité de Transparencia; Rosendo Hernández Hernández, Vocal del Comité de Transparencia y Juan Antonio Martínez Ramírez, vocal del Comité de Transparencia; por lo que se da inicio a la presente reunión. -----

El **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en esta Institución, es indispensable la construcción de una cultura de Transparencia. -----

El artículo 6º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el que se describe que el derecho a la información será garantizado por el Estado, así mismo, establece los principios de certeza, legalidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de la información. -----

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 24 fracción I "Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda: I. Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna..." -----

Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 130 "El Comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el Titular del Sujeto Obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia..." y demás leyes normativas. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'C'.

R

Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 115. Cada responsable contará con un Comité de Transparencia, el cual se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley Local de Transparencia y demás normativa aplicable. El Comité de Transparencia será la autoridad máxima en materia de protección de datos personales, en la organización del responsable. -----

Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos el Estado de Veracruz, acuden con derecho a voz y a voto. -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del **Quórum**.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la **Versión Pública** de los contratos **FAMB** y **FAMM**, a petición del Ing. Juan Martínez Ramírez Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico mediante oficio **IEEV/SPyST/0590/2023**.

1	IEEV-FAMB-2023-001
2	IEEV-FAMM-2023-002
3	IEEV-FAMB-2023-003
4	IEEV-FAMM-2023-004
5	IEEV-FAMB-2023-005
6	IEEV-FAMM-2023-006

Primero número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

La Secretaria del Comité de Transparencia, Lic. María de los Angeles Damián Araoz, inicia con el primer punto del Orden del Día, que corresponde a pasar lista de asistencia, por lo que una vez concluido, le informa a la Presidenta del Comité, Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, la presencia de las y los miembros integrantes del Comité de Transparencia y declara a su vez que **existe quórum** para declarar debidamente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del años dos mil veintitrés, de éste Comité de Transparencia y, en consecuencia, obligatorios los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto número 2. Aprobación del orden del día. -----

Handwritten signature and initials in blue ink.



Como segundo punto, en uso de la voz, la Lic. María de los Angeles Damián Araoz, Secretaria del comité de Transparencia, da lectura al Orden del Día y procede a recabar la votación de las y los integrantes del Comité, que resulta como sigue: -----

INTEGRANTES	CALIDAD	VOTACIÓN
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Adriana González Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. María de los Angeles Damián Araoz Encargada de la Unidad de Transparencia	Secretaria del Comité de Transparencia	A FAVOR
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal del Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal del Comité de Transparencia	A FAVOR

La Lic. María de los Angeles Damián Araoz, en calidad de Secretaria del Comité de Transparencia, informa que el punto se aprueba por **unanimidad**. -----

Punto número 3. Aprobación de la Versión Pública de los contratos FAMB y FMM, a petición del Ing. Juan Martínez Ramírez Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico mediante oficio IEEV/SPyST/0590/2023. -----

La Lic. María de los Angeles Damián Araoz, secretaria del Comité de Transparencia, se dispone a desahogar este punto de la siguiente manera. -----

ANTECEDENTES

UNICO: mediante escrito signado por el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez [Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico, No. IEEV/SPyST/0590/2023, presentado a la Unidad de Transparencia en fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual solicita a éste Comité, someta a aprobación las versiones públicas correspondientes a los contratos formalizados con éste Instituto provenientes del programa FAMB y FMM, de conformidad con la normatividad aplicable a la materia; por lo que en atención a dicha solicitud y estando reunidos en la presente Tercera Sesión Extraordinaria, se somete a revisión y posteriormente a la votación a favor o en contra de la versión pública de los referidos contratos, se adjunta a la presente acta el oficio IEEV/SPyST/O590/2023 el cual contiene la solicitud del área de Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV.




[Handwritten signature]

Contratos Revisados y Aprobados provenientes del programa FAMM y FAMB.

- **IEEV-FAMB-2023-001**
- **IEEV-FAMM-2023-002**
- **IEEV-FAMB-2023-003**
- **IEEV-FAMM-2023-004**
- **IEEV-FAMB-2023-005**
- **IEEV-FAMM-2023-006**

La secretaria del Comité de Transparencia, recabó las votación del Comité de Transparencia respecto del punto que fue finalizado y revisado, mismo que resulta como sigue: -----

INTEGRANTES	CALIDAD	VOTACIÓN
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Adriana González Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Lic. María de los Angeles Damián Araoz Encargada de la Unidad de Transparencia	Secretaria del Comité de Transparencia	A FAVOR
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal del Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal del Comité de Transparencia	A FAVOR

La Secretaria del Comité de Transparencia, María de los Angeles Damián Araoz, informa al Comité de Transparencia que, el punto propuesto **se aprueba por unanimidad**, autorizando las versiones públicas de los contratos formalizados con el Instituto provenientes del programa FAMM y FAMB, y así dar cumplimiento a la fracción relacionada a la carga de contratos en el Portal del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. -----

ACUERDOS


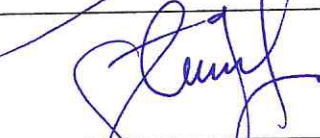


PRIMERO. - Se aprueba por **unanimidad** la **VERSIÓN PÚBLICA** de los diversos contratos provenientes del programa **FAMM y FAMB**, a petición del Ing. Juan Antonio

[Handwritten signatures and initials]

Martínez Ramírez Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico, y poder así, estar en condición de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley que rige la materia. -----

SENGUNDO. - Publíquese la presente Acta, en Términos del artículo 15 fracción XXXIX de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las **11:00 hrs del día de su inicio**, firmando de conformidad el acta consistente en 5 fojas útiles por su lado anverso de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Las y los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES	CALIDAD	FIRMA
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	
Arq. Astrid Adriana González Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia	
Lic. María de los Angeles Damián Araoz Encargada de la Unidad de Transparencia	Secretaria del Comité de Transparencia	
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal del Comité de Transparencia	
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal del Comité de Transparencia	